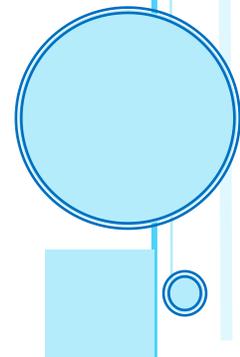


# INFORME

## ANUAL DE GESTIÓN

### AÑO: 2019



# INFORME ANUAL DE GESTIÓN

## AÑO: 2019



# FUNDACION ABEL ANTONIO VILLA

NIT: 900.646.625-0

*"Promovemos la Cultura y el Desarrollo Social"*

# 1. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

## 1.1 JUNTA DIRECTIVA

<b>PRESIDENTE:</b>	ALVARO CALANCHE VILLA
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	OSCAR ENRIQUE ESCOBAR CONTRERAS
<b>TESORERO:</b>	ENILDAD JUDITH OROZCO VILLA
<b>SECRETARIA:</b>	CLAUDIA PATRICIA MORENO MEJIA
<b>VOCAL:</b>	SIXTO MANUEL ESCOBAR CERA

## 11.1.REPRESENTANTES LEGALES

<b>REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL:</b>	ALVARO CALANCHE VILLA
<b>REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:</b>	OSCAR ENRIQUE ESCOBAR CONTRERAS

# 2. ORGANO DE CONTROL

## 2.1 REVISOR FISCAL

<b>REVISOR FISCAL:</b>	JUAN OROZCO HINCAPIE
------------------------	----------------------

## 3. ORGANO DE DIRECCIÓN

### 3.1 CONSEJO DE FUNDADORES

No.	LISTADO DE SOCIOS FUNDADORES
1	ALVARO CALANCHE VILLA
2	AMPARO VILLA VERGARA
3	DIOGER ENRIQUE CONTRERAS SUAREZ
4	JORGE LUIS CALANCHE MEJIA
5	MARTIN CALANCHE VILLA
6	MIGUEL ALTAMAR DE ARCO
7	OFELIA ZABALETA ESCORCIA
8	OSCAR ENRIQUE ESCOBAR CONTRERAS
9	CLAUDIA PATRICIA MORENO MEJIA
10	ROSA EMILIA CALANCHE VILLA
11	SANDRA MARCELA CARO ZABALETA
12	SIXTO MANUEL ESCOBAR CERA
13	ENILDA JUDITH OROZCO VILLA
14	WILFRIDO CALANCHE SORACA
15	OSVALDO JOSE SUAREZ CUADRADO
16	DARGYS MILEIDY TRUJILLO HERNANDEZ

## 4. PRESENTACIÓN

### CARTA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Con mucha satisfacción queremos compartir con ustedes el informe anual de gestión de la vigencia 2019, por medio del cual plasmamos nuestros principales aciertos. De igual manera informamos los retos que hemos asumido, como una demostración clara del compromiso con el desarrollo sostenible de las regiones donde llevamos a cabo los programa para el fortalecimiento y rescate de la cultura del Caribe Colombiano.

Este informe permitirá conocer nuestros principales avances e hitos, y especialmente los aprendizajes y reflexiones en torno a la promoción, preservación, fortalecimiento y difusión de la música Vallenata tradicional del Caribe Colombiano.

Continuamos contribuyendo a la dinamización del desarrollo de las comunidades donde hemos focalizado nuestro esfuerzo y lo hacemos a través de la generación de capacidades y autonomía; además del compromiso compartido por la equidad social, la generación de riqueza y el respeto por el medio ambiente como factores determinantes del desarrollo sostenible.

Los invitamos a compartir nuestros avances, resultados y retos y a sumar esfuerzos para lograr las condiciones de desarrollo y convivencia pacífica que requiere nuestro país.

Muchas gracias,



**ALVARO CALANCHE VILLA**

CC. No. 9.299.366 de Turbaco

**Representante Legal**

## 5. QUIENES SOMOS:

La Fundación Abel Antonio Villa, es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, inscrita en la cámara de comercio de Santa Marta, bajo el número 00013091 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, que busca Implementar promover y desarrollar programas claros y viables para el desarrollo social del país, brindando su apoyo a actividades y programas de carácter cultural, educativo, deportivo, recreativo, investigaciones científicas y tecnológicas, de salud de la población , aportando el capital humano para trabajar por el bienestar de la gente que se encuentre en pobreza extrema.

Esta Fundación está constituida para adelantar una misma actividad social con el objeto de satisfacer o defender los intereses de las personas desplazada y vulnerable y contribuir al desarrollo del sector sociocultural nacional.

## 6. MISIÓN:

La Fundación Abel Antonio Villa, tendrá como Misión: Implementar promover y desarrollar programas claros y viables para el desarrollo social del país, brindando su apoyo a actividades y programas de carácter cultural, educativo, deportivo, recreativo, investigaciones científicas y tecnológicas, de salud de la población , aportando el capital humano para trabajar por el bienestar de la gente que se encuentre en pobreza extrema, sin olvidar la atención integral de la población garantizando su calidad de vida, invirtiendo el capital social, creando estilos de vida saludables y fomentando la participación ciudadana, generando mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos para consolidar la paz.

## 7. VISIÓN:

La Fundación Abel Antonio Villa, tiene como visión ser para el año 2022 una ONG reconocida regionalmente por promover de manera activa la cultura y el desarrollo social de las poblaciones asentadas en el departamento del Magdalena y en la Región Caribe en general.

## 8. PRINCIPIOS:

### ➤ **Responsabilidad:**

Capacidad de evaluar previamente y asumir las consecuencias e impacto de las acciones llevadas a cabo por la organización y sus componentes, teniendo conciencia de los alcances y límites dentro de determinados contextos.

### ➤ **Cumplimiento:**

Capacidad de asumir los compromisos adquiridos por la organización, bien sea con la comunidad, al interior de la institución y/o convenios adquiridos con otras instituciones.

### ➤ **Coherencia:**

El hecho de hacer que cada una de las actividades que llevamos a cabo sean consecuentes con los programas, principios, misión y visión de nuestra organización.

### ➤ **Pertinencia:**

Capacidad de diseñar y gestionar programas acordes con la realidad y necesidades que demande el contexto

### ➤ **Eficiencia:**

Adecuada disposición de los medios y los recursos para el desarrollo de nuestros programas

### ➤ **Transparencia:**

Transparencia en la gestión y destinación de recursos que nos sean entregados por la empresa pública y/o privada o bien conseguidos por nosotros mismos para el desarrollo de la labor social.

## 9. OBJETO SOCIAL:

La Fundación Abel Antonio Villa, tendrá como objeto: diseñar, gestionar y ejecutar, programas, proyectos y planes claros y viables para el desarrollo, bienestar social, fomento y difusión del sector cultural, económico y político de la familia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, mujeres jefe de hogar, desplazados, discapacitados, gestores culturales, pequeños y medianos productores agropecuarios, pescadores y de comunidades vulneradas, con vulnerabilidad o en riesgo residentes en el Caribe colombiano, aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atención integral de la población garantizando su calidad de vida, invirtiendo en capital social, creando estilos de vida saludables y fomentando la participación ciudadana, generando mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos de paz.

a) Promover estudios e investigaciones que aporten elementos que contribuyan la modificación de estilos de vida saludables. b) establecer y mantener un sistema de información sobre programas y servicios sociales para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la comunidad necesitada en el intento de luchar contra la pobreza, la iniquidad y la exclusión social.

## 10. FINES ESPECÍFICOS:

### Son fines específicos los siguientes:

1. Gestionar, fomentar, diseñar y ejecutar proyectos y programas especiales, educación, cultura, alimentación escolar, vivienda, salud, recreación, deportes y medio ambiente.
2. Ejecutar u operar los programas de alimentación escolar (PAE) ofertados por entes territoriales; ICBF o programas presidenciales mediante convenios de asociación, licitación pública o cualquier otra forma de contratación.
3. Brindar asistencia integral directa a niños y niñas menores de 10 años; adolescentes embarazadas; jóvenes rurales; adultos mayores; discapacitados, y/ o desplazados mediante la gestión de proyectos sociales y/ o complementación alimentaria de hasta el 100% de las necesidades mínimas diarias requeridas.
4. Desarrollar programas que apunten a generar las condiciones que posibiliten el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, partiendo del reconocimiento de la sociedad en su conjunto con los niños y de su reconocimiento que son sujetos plenos de derechos universales, prevalentes e interdependientes.
5. Celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas para apoyar y ejecutar el Festival Regional Vallenato Abel Antonio Villa "Patrimonio Cultural Inmaterial" y la Escuela de Música Vallenata Abel Antonio Villa.
6. Formular, gestionar y/ o ejecutar proyectos productivos agropecuarios, ambientales o micro empresariales; de generación de ingresos y/o seguridad alimentaria que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida comunidades o grupos familiares urbanos o rurales con vulnerabilidad socio económica residentes en el caribe colombiano constituyéndose o no como organización gestora acompañante (OGA).
7. Brindar asesorías, consultorías y/o asistencia técnica a entes territoriales, programas presidenciales, empresas oficiales o mixtas del orden nacional o internacional en cuanto a: gestión de proyectos; planeación territorial; gestión de la calidad; temas de niñez, adolescencia y familia, que le establece el código de la infancia y la adolescencia.
8. Mejorar el nivel de vida de las comunidades a través de programas para la atención, consolidación y estabilización socio económica de la población desamparada, pobre y vulnerable.
9. Formular, actualizar, gestionar y/ o ejecutar los planes integrales únicos (PIU) para población desplazada ofertados por entes territoriales, o programas presidenciales.
10. Celebrar contratos y convenios para fortalecer, difundir y ejecutar proyectos, programas y las actividades relacionadas con la cultura viva y el patrimonio

cultural inmaterial; lenguas y tradición oral, juegos tradicionales, producción tradicional, técnicas y tradiciones relacionadas con los oficios de las artes y el patrimonio cultural, entre otros, en el marco de un festival, carnaval, feria, fiesta tradicional o evento de la economía naranja.

11. Promover programas de servicios sociales que coadyuven con el mejoramiento de la calidad de vida de los niños lactantes, menores de edad, huérfanos, población vulnerable, víctima de la violencia y de catástrofes naturales.
12. Realizar investigaciones participativas que permitan establecer y/o validar paquetes tecnológicos que permitan el incremento en la producción y productividad de núcleos productivos agropecuarios, pesqueros, acuícolas y /o ambientales. Así como pruebas de adaptabilidad de nuevos cultivos brindar capacitaciones, cursos, talleres sobre temas agropecuarios, ambientales, manipulación y preparación de alimentos, nutricionales y de gestión del desarrollo que favorezcan el cambio de costumbres, cultura y actitud de población y/o comunidades urbanas o rurales que se encuentren en situación de desplazamiento, o vulnerabilidad socio económica o en riesgo.
13. Gestionar la cofinanciación de programas y proyectos para atender las necesidades de las comunidades.
14. Implementar, promover y desarrollar programas para la equidad de género, atención diferencial, los derechos humanos, las buenas costumbres la ética y demás valores humanos en asocio con los organismos nacionales e internacionales.
15. Brindar asistencia técnica directa rural con enfoque agro empresarial a pequeños y medianos productores agropecuarios, ganaderos, pesqueros y acuícolas en sus núcleos productivos.
16. Administrar los recursos para los programas especiales de atención en materia educativa a las comunidades, canalizar el acceso de recursos del programa de subsidios para la permanencia y asistencia a la educación y gestionar el acceso de jóvenes y adultos a los diferentes programas, proyectos educativos rentables de educación para el trabajo y desarrollo humano, formación y capacitación técnica, tecnológica y profesional, que contribuyan a mejorar el nivel de vida de las comunidades.
17. Gestionar programas y proyectos encaminados a fortalecer la investigación, innovación y mejorar los resultados de las pruebas y exámenes de estado realizados por el ICFES a los estudiantes de las instituciones oficiales y fomentar campañas de prevención y promoción de enfermedades, charlas educativas, consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas, uso de pólvora y quemados y fortalecimiento de los valores y autoestima para las comunidades.

18. Gestionar y/o ejecutar proyectos y programas especiales de vivienda para la obtención de una vivienda digna de interés social urbano y rural en sus componentes de construcción o mejoramiento en asocio con entes territoriales o alianzas público privadas en beneficio de comunidades desplazadas o población vulnerable.
19. Administrar las contribuciones comunitarias o individuales, las de organismos públicos y privados nacionales e internacionales, que aseguren el cumplimiento del objeto social de la fundación.
20. Administrar y garantizar el buen manejo de los recursos por concepto de contratos y convenios realizados con entidades territoriales, organismos públicos, instituciones estatales y privadas nacionales e internacionales, que aseguren el cumplimiento de los mismos.
21. Formular, implementar, fomentar y promocionar actividades de educación, cultura, recreación y deportes.
22. Celebrar contratos y convenios para para apoyar la logística y ejecución del día de la niñez, carrera de la mujer, día del campesino y demás actividades de apoyo logístico de organizaciones y clubes.
23. Procurar por el bienestar y vinculación laboral de sus asociados y beneficiarios mediante la prestación de servicios temporales técnicos, profesionales o especializados en entes territoriales, empresas privadas, oficiales o mixtas de los sectores salud, educación, cultura, agropecuario, pesquero acuícola y ambiental.
24. Celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas para la formulación, consultoría, gestión y ejecución del plan vial, construcción, mejoramiento y mantenimiento de parques, infraestructura educativa, zonas recreativas, placas deportivas, infraestructura vial, vías terciarias, placa huella y demás obras públicas y privadas que permitan el crecimiento y desarrollo de las comunidades.
25. Como organismo de naturaleza solidaria, procurar obtener de las entidades oficiales la celebración de los contratos o convenios para la construcción de obras o la prestación de servicios, de conformidad con el segundo inciso del artículo 355 de la constitución política de Colombia y con el artículo 55 de la ley 743.
26. Celebrar convenios o contratos con entidades públicas y privadas que giren en torno a la atención de las personas de tercera edad y atención de las personas con discapacidad
27. Celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y logísticos para desarrollar actividades que giren en torno a la recuperación y protección del medio ambiente, flora y fauna, uso eficientes y adecuado de los recursos renovables y prácticas adecuadas y desarrollo de actividades

de poda de árboles, limpieza, descontaminación, retiro de material sólido, maleza y disposición final a los alrededores de afluentes y vías de acceso.

28. Gestionar líneas especiales crédito en cuanto a periodos de gracia, tasas de interés, garantías y tiempos de amortización para el desarrollo de microempresas y proyectos productivos con las comunidades.

## 11. CONVENIOS REALIZADOS:

### 11.2. CONVENIO REALIZADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA FUNDACIÓN ABEL ANTONIO VILLA.

La Fundación Abel Antonio realizó en el año 2019, el convenio No. 1031-2020 con el Ministerio de Cultura a través del Programa Nacional de Concertación Cultural, con el objeto de cofinanciar el proyecto denominado: X FESTIVAL REGIONAL VALLENATO "ABEL ANTONIO VILLA" PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE ZAPAYAN, el proyecto inició el 13 de Mayo de 2019 y finalizó el 17 de septiembre de 2019, el Ministerio de Cultura aportó \$ 20.000.000 (Veinte millones de pesos), la Fundación Abel Antonio Villa aportó \$ 15.000.000 (Quince millones de pesos). Este proyecto contó con el acompañamiento, asesoría y supervisión de la facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional.

### 11.3. DESCRIPCIÓN:

El Festival Regional Vallenato Homenaje al Padre del Acordeón Abel Antonio Villa. Es la manifestación cultural autóctona más importante de la región; Declarada Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Zapayán, que promueve, fortalece, salvaguarda y divulga los espacios típicos concernientes a la música Vallenata Tradicional del Caribe Colombiano declarada por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad., el concurso de mejor voz infantil, la muestra de parranda Vallenata tradicional, el Concurso de canción inédita, el encuentro de verseadores y la presentación de conjunto vallenato; son actividades que preservan el sentido literario de la música Vallenata tradicional del Caribe Colombiano, en sus cuatro aires Paseo, Merengue, Puya y Son, expresados desde la creatividad de uno de los cultores más importantes de la música tradicional folclórica de la región Caribe y Colombia como lo fue el maestro Abel Antonio Villa. Este proyecto se constituye como una oportunidad para difundir el trabajo de investigadores, creadores y difusores de la Música Vallenata tradicional de los Departamentos como el Magdalena, Bolívar, Cesar y la Región Caribe en general.

### 11.4. DESARROLLO:

El proyecto X Festival Regional Vallenato "Abel Antonio Villa" Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Zapayán, se desarrolló y ejecutó bajo la dirección de la Fundación Abel Antonio Villa; quien se encargó de adelantar gestiones pertinentes para lograr el cumplimiento de las actividades establecidas dentro del término de ejecución del convenio celebrado con el Ministerio de Cultura; contribuyendo con ello a dar continuidad con el rescate, promoción y conservación de la identidad cultural ancestral que se ha venido construyendo en el escenario histórico y cultural donde se tejen las letras, las melodías de la Música Vallenata Tradicional, su permanencia en la memoria de las nuevas generaciones de pobladores de la región; promoviendo la apertura de espacios para la valoración y apropiación de la memoria cultural del Caribe, logrando cumplir

exitosamente las metas estipuladas y generando un impacto positivo. El proyecto se desarrolló en las siguientes Fases:

**I Fase: Proceso Organizativo:** En esta fase se realizaron acciones tendientes a la conformación de las Comisiones de trabajo, la planeación de las actividades, elaboración del plan de contingencia, ejecución de actividades de trabajos.

Se articularon y se concertaron acciones con las comisiones de trabajos para el cumplimiento del cronograma de actividades del proyecto.

**II Fase: Promoción y Difusión:** En esta fase se realizó el diseño e impresión de piezas publicitarias, se solicitó la aprobación de las mismas al Ministerio de Cultura, posteriormente fueron Publicadas por internet, redes sociales y sitios web, instalaciones de afiches, inicio de cuña radial, perifoneo local y se enviaron cartas de invitaciones, en todas las actividades de promoción y difusión se dieron los créditos al Ministerio de Cultura, se incluyó la siguiente frase "Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural".

Estas actividades permitieron convocar a los habitantes de las poblaciones de la región Caribe, quienes se apropiaron del proyecto.

**III Fase: Socialización:** En esta fase se realizó un evento de socialización donde se convocó previamente a la comunidad en general, el cual tuvo gran acogida por los pobladores, quienes asistieron masivamente, donde conocieron todos aspectos del proyecto, logrando que se apropiaran del mismo, contentos manifestaron su intención de que se siga realizando el proyecto y que trabaje de la mano de la comunidad para concertar estrategias para mejorar las actividades del proyecto.

Se realizó la socialización del proyecto con la población estudiantil de la Institución Educativa Departamental Dagoberto Orozco Borja, la cual generó gran interés a los estudiantes por las actividades que promuevan y preserven la música Vallenata.

También se realizaron actividades de socialización del proyecto por internet, redes sociales y sitios web en las cuales se le dieron los créditos al –PNCC- Mincultura.

**III FASE- Convocatoria:** En esta fase se realizó la identificación de artistas participantes de las diferentes actividades del festival, quienes fueron convocados previamente. Los artistas se inscribieron por internet, vía telefónica, Whatsapp, en las instalaciones de la fundación y en lugar del evento, se verificó el cumplimiento de las condiciones de participación de los artistas. Se realizó la Contratación de talleristas de la región para prestar servicio para la socialización del proyecto y la Contratación del presentador, equipo logístico, contratación de transporte y artistas de la región para prestar servicios en los diferentes eventos del festival.

**IV FASE –Realización de eventos:** En esta fase se desarrollaron los siguientes eventos:

-Se realizó un encuentro de participantes de las escuelas y procesos de formación en música Vallenata en conexión con el festival.

-Se realizó una Muestra de Parranda Vallenata tradicional.

- Se realizó un Concurso de Mejor Voz Juvenil.

-Se realizó un Concurso de Canción Inédita.

-Se realizó un encuentro de Verseadores.

-Se realizó un encuentro de Compositores Vallenatos

### V FASE: Evaluativa y de Informes:

En esta fase se realizaron quince (15) encuestas, (6) entrevistas, Se recopiló informaciones, sugerencias, investigaciones, diagnósticos se hizo seguimiento y evaluación final del proyecto. Se realizó la preparación del informe final del proyecto, para posteriormente radicarlo ante la oficina de Supervisión.

## 11.5 ACTIVIDADES REALIZADAS

### Se logró realizar un (1) encuentro de participantes de las escuelas y procesos de formación en música Vallenata en conexión con el festival:

este evento contó con la participación de ocho (8) estudiantes pertenecientes a la Casa de Cultura del municipio de Zapayán y (10) participantes de la Escuela de Música Vallenata Tradicional Abel Antonio Villa, con la ejecución de este evento se cumplió con el objetivo previsto; dar a conocer los talentos de los niños, niñas, jóvenes y adultos pertenecientes

a los procesos de formación en música Vallenata en conexión con el festival, con la realización de este evento se abrió un espacio para su valoración y apropiación en la memoria de la comunidad



en general, promoviendo su aparición en distintos espacios de expresión musical, fomentando el respeto, reconocimiento y solidaridad que merecen en su calidad de hacedores de cultura.



## Se logró realizar una (1) Muestra de Parranda Vallenata:

En este evento se contó con la participación de los conjunto Vallenato de la region: Luis Andres Chamie Blanco, “Lucho”, Alexandra Luque Villa, Olmedo Alfonso Villarreal Caro “Poncho Olmedo”, Samir Visbal y Pablo Augusto Negrete quienes interpretaron los cuatro aires de la música Vallenata, profundizaron el sentido de la identidad cultural, transmitiendo la tradición oral asociado a ella, los compositores e intérpretes desplegaron su talento para presentar las canciones en sus versiones originales con instrumental típico, con la asistencia masiva de público **entre niños, jóvenes y adultos provenientes de la región, se resaltó el vallenato patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.**







## Se logró realizar un (1) Concurso de Mejor Voz Juvenil:

En este evento participaron quince (15) niños y niñas artistas provenientes de la región Caribe, convocados previamente, quienes dieron a conocer sus obras mostrando su creatividad interpretativa y conocimiento por la Música Vallenata Tradicional, la Comisión del Jurado Calificador evaluó a todos los participantes, donde fueron seleccionados a los artistas que tuvieron los tres mejores puntajes a quienes se le hizo posteriormente entrega de placa de reconocimiento, trofeos y premiación en efectivo; los ganadores de este concurso



fueron: Natalia Cristina Solorzano procedente de Valledupar, Bielkan Vergara Moya, procedente de Zapayán-Magdalena y Jose Alejandro Rubio, procedente de Valledupar. También se les hizo entrega de medallas a los participantes que ocuparon el cuarto y quinto lugar.







## Se logró realizar un (1) Concurso de Canción Inédita:

Este concurso conto con la participación de veinte (20) artistas provenientes de la región Caribe, los cuales dieron a conocer sus obras y su creatividad de componer versos y melodías de la música Vallenata Tradicional, la Comisión del Jurado Calificador, evaluó a todos los participantes, donde fueron seleccionados a los artistas que tuvieron los tres mejores puntajes a quienes se le hizo posteriormente entrega de trofeos y premiación en efectivo; los ganadores de este concurso fueron: Yolanda Felicia Ariño Gamez, procedente Valledupar, Jaime Ernesto Florez, procedente de Villanueva –La Guajira y Ramiro Orozco Zabaleta, procedente de Zapayán-Magdalena.





### Se logró realizar un (1) Encuentro de Verseadores:

Este evento contó con la participación de diez (10) trovadores, repentistas y verseadores provenientes de la región Caribe, animados por rescatar y difundir uno de los géneros más alegres y auténticos de la Música Tradicional Vallenata como lo es el desafío o pique los cuales dieron a conocer sus destreza mental, habilidad lingüística y grandes dosis de ingenio en su variedad más mordaz, interpretando versos improvisados, mostraron el ingenio y la intuición verbal y su capacidad de responder a las controversias de sus contrarios, dentro de los artistas participantes se destacan: Wilfran Barrios, Jaime Jesus Fragozo Gamez, Aston Herrera, Santander Fernando Bornacelli Polo, Angel Segundo Guette Jimenez, Victor Manuel Contreras, Jose Dolores Bornacelli Polo, Angel Guette, el Justin Bombero y otros artistas de la región.







### Se logró realizar un (1) encuentro de Compositores Vallenatos:

En el marco del festival se desarrolló este evento que reunió en un solo espacio artistas destacados por su trayectoria en la música Vallenata en el ámbito local y regional, contribuyendo significativamente a la defensa, promoción y protección de los compositores, músicos, cantantes, e intérpretes Vallenatos, conservando el legado musical para que no sucumbe frente a otros agentes culturales foráneos que debilitan la identidad raizal, nutriendo nuestras costumbres, generando interés y motivación para propios, visitantes y exponentes de nuestra música Vallenata tradicional. Este evento contó con la participación de Juan Carlos Herrera Arjona, Jassir Gregorio Salgado Cueto y Jairo Rafael García.





## 12. METAS LOGRADAS:

13. -Se logró realizar un encuentro de participantes de las escuelas y procesos de formación en música Vallenata en conexión con el festival.
14. - Se logró realizar una Muestra de Parranda Vallenata tradicional.
15. - Se logró realizar un Concurso de Mejor Voz Juvenil.
16. - Se logró realizar un Concurso de Canción Inédita.
17. - Se logró realizar un encuentro de Verseadores.
18. - Se logró realizar un encuentro de Compositores Vallenatos

## 19. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO QUE SE REALIZARON:

Se realizaron veinte (20) encuesta a los artistas, estudiantes, docentes y la comunidad en general.

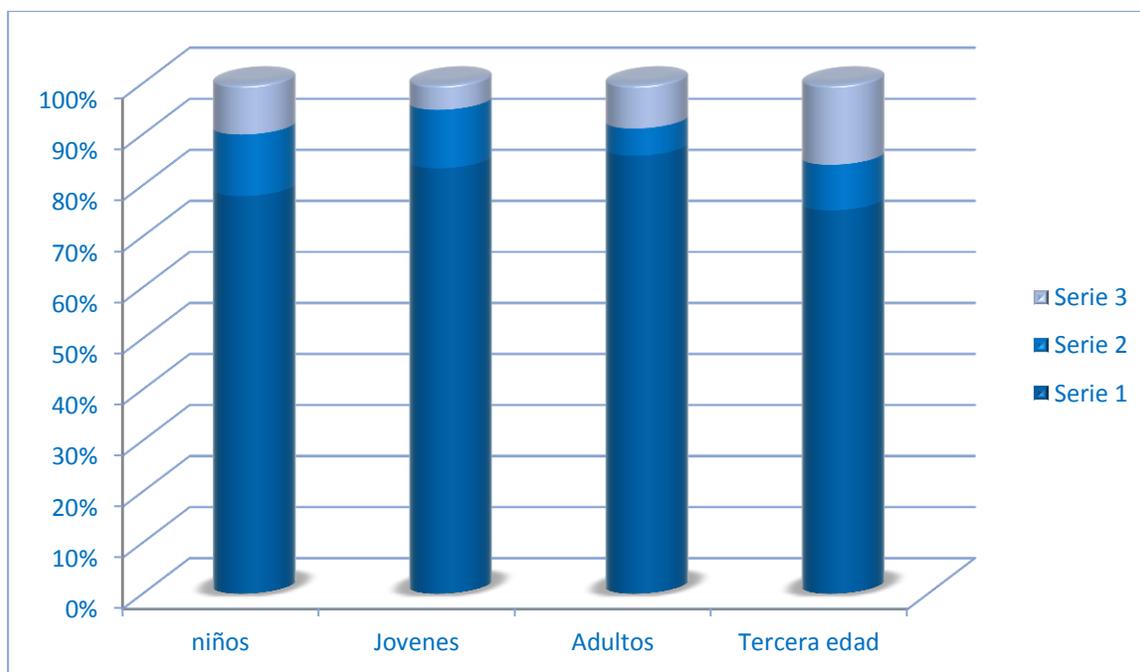
## 20. RELACIÓN DE ARTISTAS O AGRUPACIONES QUE PARTICIPARON DURANTE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO:

Organización o Entidad, <b>artista</b> o agrupación participante (En caso de relacionar una organización o entidad o agrupación por favor indique el responsable o Representante Legal)	Municipio de origen de la <b>organización o entidad, artista o agrupación participante</b>
Adalbertos Ariño Gamez	Valledupar
Alejandra Luque Villa	Cartagena, Bolívar
Baldomero Anaya	Chibolo, Magdalena
Belarmino Salgado	Zapayán, Magdalena
Brayan Arrieta Salgado	Zapayán Magdalena
Carlos Jose Padilla	Chibolo, Magdalena
Dario De La Cruz Cordoba	Chibolo, Magdalena
Eduardo Garcia Padilla	Zapayán Magdalena
Edwin Colon Villa	Zapayán Magdalena
Elkin Aguilar Santana	Chibolo, Magdalena
Eumides Verdores	Heredia Magdalena
Geral Valencia	Cartagena Bol
Hugo Alejandro Andrade Orozco	Chibolo, Magdalena

Isabel María Vergara Castro	Zapayán, Magdalena
Jacob Toloza Medilla	Zapayán Magdalena
Jader Mercado	Chibolo, Magdalena
Jael Muñoz	Zapayán Magdalena
Jaime Flores	Chiriguana Cesar
Jaime Jesus Fragozo Gomez	San Juan Del Cesar–La Guajira
Jassir Gregorio Salgado Cueto	Chibolo -Magdalena
Jassir Gregorio Salgado Cueto	Chibolo -Magdalena
Jesus Alberto Villero	San Juan Del Cesar
Jhocer Paso Muñoz	Chibolo, Magdalena
Johny Alberto Pineda Peña	Plato, Magdalena
Jorge Altamar	Zapayán, Magdalena
Jorge Luis Ortiz	Zapayán, Magdalena
Jose Alejandro Barros	Zapayán, Magdalena
Jose Alejandro Rubio	Valledupar Cesar
Jose David De La Cruz	Zapayán, Magdalena
Jose Gregorio Padilla Valencia	Chibolo Magdalena
Jose Rivera	Zapayán, Magdalena
Juan Bautista Escalona	Valledupar, Cesar
Julio Rafael Cardenas Guerrero	El Carmen de Bolívar, Bolívar
Karen Bermudez Acuña	Zapayán Magdalena
Kevin Muñoz Buello	Granada, Magdalena
Luis Alberto Prado	Sahagun, Cordoba
Luis Carlos Osorio	Zapayán, Magdalena
Luis Chamie Blanco	Barranquilla, Atl.
Luis Enrique Ilias Cuadrado	Pedraza Magdalena
Luis Felipe Bossio	Chibolo Magdalena
Luis Guillermo Jimenez Escorcia	Zapayán, Magdalena
Maicol Jair Castaño	Zapayán, Magdalena
Maria Isabel Salgado	Zapayán, Magdalena
Mileidys Miranda Mojica	Tenerife Magdalena
Moises David Orozco Sanchez	Zapayan Magdalena
Natalia Cristina Solorsano	Valledupar, Cesar
Octavio Daza Gamez	Villanueva Guajira
Olmedo Alfonso Villarreal Caro	Barranquilla, Atlántico
Oswaldo Nuñez	Tenerife Mag
Pablo Augusto Negrete Zuleta	Valledupar, Cesar
Ramiro Alejandro Pertuz Orozco	Zapayán, Magdalena
Ramiro Orozco Zabaleta	Zapayan Magdalena
Robert Francisco Oñate Diaz	Valledupar, Cesar
Santiago Suarez Cuadrado	Zapayán, Magdalena
Sergio Rodriguez	Tenerife, Magdalena
Victor Manuel Contreras	Zapayán, Magdalena
Victor Palmera	Chibolo Magdalena
Viviano Caballero	Valledupar Cesar
Wilfram Gonzalez Orozco	Zapayán, Magdalena
Yolanda Felicia Ariño Gamez	Valledupar Cesar

## 6. IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

a. Cantidad de personas asistentes	5600	
b. Número de artistas, pedagogos, sabedores tradicionales o talleristas participantes	Colombianos:	120
	Extranjeros:	2
c. Número de personas que se encargan de logística, producción, promoción, difusión	50	
d. Otras personas beneficiadas por el proyecto:	120	



### Otras personas beneficiadas por el proyecto

Músicos, vendedores de sombreros vueltiao, ferias y artesanías, Técnicos musicales, Técnicos y vendedores de sonidos, papelerías, radio, almacenes de ropa, tienda de víveres, comidas procesadas, estaciones de gasolina fotógrafos, galerías de arte y vendedores, hoteles –alojamientos, industrias de gaseosas y refrescos, modistas, casas de confección, salas de belleza y estilistas, sector informal, pescadores expendedores de carnes vendedores de helados, familias criadoras de cerdo y chivo, tipografías, transporte terrestre, transporte fluvial, cantineros, amas de casas fabricantes de hielo. Entre otros.

## 20.1. CONVENIO REALIZADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA FUNDACIÓN ABEL ANTONIO VILLA.

La Fundación Abel Antonio realizó en el año 2019, el convenio No. 1037-2019 con el Ministerio de Cultura a través del Programa Nacional de Concertación Cultural, con el objeto de cofinanciar el proyecto denominado: "MEMORIA VIVA" ESCUELA DE FORMACIÓN EN MÚSICA VALLENATA TRADICIONAL ABEL ANTONIO VILLA, el proyecto inició el 06 de Mayo de 2019 y finalizó el 12 de agosto de 2019, el Ministerio de Cultura aportó \$ 15.000.000 (Quince millones de pesos), la Fundación Abel Antonio Villa aportó \$ 8.000.000 (Ocho millones de pesos).

Este proyecto contó con el acompañamiento, asesoría y supervisión de la facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional.

El proyecto "Memoria Viva" Escuela de Formación en Música Vallenata Tradicional Abel Antonio Villa, se desarrolló y ejecutó bajo la dirección de la Fundación Abel Antonio Villa; quien se encargó de adelantar gestiones pertinentes para lograr el cumplimiento de las actividades establecidas dentro del término de ejecución del convenio. El proyecto se desarrolló de la siguiente manera:

**-Mesa de trabajo para planear actividades:** Los miembros de junta directiva de la fundación, realizaron una mesa de trabajo con el fin de concertar estrategias para la ejecución del proyecto.

**-Legalización Convenio:** Se realizaron todos trámites pertinentes para legalización del convenio con el Ministerio de Cultura.

**-Proceso de selección del coordinador académico y talleristas:** Se realizó la identificación del coordinador académico y de los talleristas, quienes fueron convocados previamente se verificó el cumplimiento de requisitos y posteriormente se realizó la Contratación.

**-Promoción y Difusión del proyecto:** se realizó el diseño de Piezas Publicitarias, se solicitó la aprobación de las mismas al Ministerio de Cultura, posteriormente fueron Publicadas por internet, redes sociales y sitios web, inicio de cuña radial, perifoneo local y se enviaron cartas de invitaciones, en todas las actividades de promoción y difusión se dieron los créditos al Ministerio de Cultura, se incluyó la siguiente frase "Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural".

**-Mesa de trabajo talleristas:** Con la presencia de las directivas de la Fundación Abel Antonio Villa, el coordinador académico y talleristas, concertaron, elaboraron y aprobaron los planes de trabajo de los diferentes talleres.

**-Realizar convocatoria para talleres:** Se realizó la convocatoria a los estudiantes y comunidad en general por perifoneo local, cartas, internet y redes sociales, con el ánimo de que se inscribieran.

**-Realizar proceso de inscripciones:** Se realizó las inscripciones de los participantes a los diferentes talleres y posteriormente se publicó la lista de estudiantes inscritos.

**-Se desarrollaron (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata de Acordeón:** la realización de estos talleres estuvieron a cargo del tallerista Jassir Gregorio Salgado Cueto.

**-Se desarrollaron (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Caja:** la realización de estos talleres estuvieron a cargo del tallerista Helber Manuel De Oro Peña.

**-Se desarrollaron (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Guacharaca:** la realización de estos talleres estuvieron a cargo del tallerista Helber Manuel De Oro Peña.

**-Se desarrollaron (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata en Técnica Vocal:** la realización de estos talleres estuvieron a cargo del tallerista Heber Caleb Castillo Varela.

**-Se desarrollaron Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Guitarra:** la realización de estos talleres estuvieron a cargo del tallerista Heber Caleb Castillo Varela.

**-Participación con grupos de base en actividades artísticas y culturales de la región:** Los participantes de la escuela de música participaron en dos Muestra culturales: la primera realizada en la cabecera municipal de Zapayán, en el marco de la celebración del 5to Festival de la Canción Inédita Ciénaga de Zapayán, y el segundo fue realizado en el corregimiento de Piedras de Moler –Zapayán, en el marco de muestra de cultural y entrega de certificación a los estudiantes que cumplieron con todos los requisitos exigido por la escuela de formación, realizada por la Fundación Abel Antonio Villa.

**-Evaluación y seguimiento:** Se recopiló informaciones en base a la documentación, sugerencias y diagnósticos con el fin de evaluar el impacto y hacer seguimiento al proyecto con el cumplimiento de los objetivos y las metas del proyecto.



## Se logró realizar (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento el Acordeón:



Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista Jassir Gregorio Salgado Cueto, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el Comprender el origen del acordeón en la música Vallenata tradicional; conocer la biomecánica, funcionalidad e interconexiones, control de correctos hábitos posturales, las escalas, las notas musicales y hasta ejecutar melodías reconocidas con acompañamiento de bajos y percusión en este espacio se resaltó y se compartió la importancia de la música Vallenata Tradicional, los participantes iniciaron sin tener conocimiento del instrumento y finalizaron con amplia habilidades para ejecutar dicha instrumento, en este taller se inscribieron cuarenta y cinco (45) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes del corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena.



**Se logró realizar (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Caja Vallenata.**

Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista Helber Manuel De Oro Peña, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el comprender el origen de la Caja Vallenata, la contextualización de la función del instrumentos dentro de la música y la cultura regional, actividades teórico-prácticas del ritmo Vallenato, al finalizar los talleres los estudiantes lograron un acople positivo con el instrumento.

En este taller se inscribieron dieciocho (18) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en el corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena.



**Talleres de Caja Vallenata**



**Se logró realizar (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Guacharaca Vallenata.**

Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista Helber Manuel De Oro Peña, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el Comprender el origen de la Guacharaca Vallenata, la contextualización de la función del instrumentos dentro de la música y la cultura regional, actividades teórico-prácticas del ritmo Vallenato, al finalizar los talleres los estudiantes lograron un acople positivo con el instrumento.

En este taller se inscribieron dieciocho (18) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en el corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena.







## Se logró realizar (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata Técnica Vocal



t



## TALLERES DE TÉCNICA VOCAL

Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista Heber Caleb Castillo Varela, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el comprender los órganos que intervienen en la voz, reconocer y manejar la voz como instrumento musical y técnicas de calentamiento que deberán hacer antes de cantar, al finalizar los talleres los estudiantes lograron desarrollar la capacidad de hacer armonías con la voz.

En este taller se inscribieron seis (36) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en el corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena

## Se logró realizar (32) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Guitarra

Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista Heber Caleb Castillo Varela, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el comprender el origen de la guitarra, dar a conocer cada parte de la guitarra y su respectivo papel en la sonoridad, reconocer la función y el sonido de cada cuerda de la guitarra; brindar al alumno una noción básica acerca la diferencia del sonido entre cada nota y su relación dentro de una tonalidad musical y al finalizar los talleres los estudiantes lograron aplicar sus conocimientos en canciones populares.

En este taller se inscribieron cincuenta y dos (52) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en el corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena.







## PROYECTOS EJECUTADOS

### 1. ENCUENTRO ACADÉMICO:

Se logró realizar un (1) encuentro Académico como temática preservación de la Música Vallenata Tradicional:

Este evento

dirigido por el reconocido tallerista

**Andrés Eliecer Gil**

**Torres**, durante el evento se desarrolló acciones de reconocimientos,

experiencias de saberes en un diálogo

la comunidad del corregimiento de Piedras de Moler; en

espacio se resaltó y se compartió la importancia de la música Vallenata Tradicional,

también se contó con la participación de artistas de la región, estudiantes, docentes, entidades públicas, organizaciones sociales y comunidad en general.



fue

a

con

este

### IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

a. Cantidad de personas asistentes	200
b. Número de talleristas participantes	Colombianos: 2
	Extranjeros: 0
c. Número de personas que se encargan de logística, producción, promoción, difusión	7
d. Otras personas beneficiadas por el proyecto:	10

## PROGRAMAS REALIZADOS:

### ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ATRAVEZ DE LA MUSICA VALLENATA

Con el propósito de afianzar estrategias que contribuyan a la promoción, difusión y conservación de la música Vallenata colombiana, la Fundación Abel Antonio Villa, realizo cinco talleres en las aulas de clases de la Institución Educativa Departamental Dagoberto Orozco Borja, en el corregimiento de Piedras de Moler, esta experiencia dio resultados muy importantes que permitieron que los estudiantes se apropiaran del folclor Vallenato, incentivando la participación de estos en diferentes actividades concernientes a la música Vallenata.





## IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

a. Cantidad de personas asistentes	130	
b. Número de talleristas participantes	Colombianos:	1
	Extranjeros:	0
c. Número de personas que se encargan de logística, producción, promoción, difusión	2	
d. Otras personas beneficiadas por el proyecto:	7	

## ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS AFILIADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, QUE SE LE VULNERO LA ATENCION OPORTUNA.

Con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud, a las personas beneficiarias del régimen subsidiado, la fundación asesoro y realizo los trámites pertinentes ante las EPS y ante la Supersalud, para que a las personas que se estuvieran vulnerando la atención oportuna, la entrega de medicamentos o autorizaciones de procedimientos quirúrgico otros inconvenientes, a fin de garantizar la vida de los pacientes.

### INDICADORES

<b>Cantidad de personas beneficiarias</b>	66
---	----

### ARREGLOS DE LA TARIMA DE PIEDRAS DE MOLER –MAGDALENA

La Fundación realizo arreglos de la infraestructura de la tarima de la plaza pública del corregimiento de Piedras de Moler, también se construyó la escalera, estas obras generó un impacto positivo en la comunidad, donde sus moradores quedaron muy contento con la ejecución de la obra.

### IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

b. Número de obreros contratados	Colombianos:	6
	Extranjeros:	0
d. Otras personas beneficiadas por el proyecto:	5000	

*La Fundación Abel Antonio Villa, en el año  
2020, seguirá Promoviendo la cultura y el  
desarrollo social...*

*Gracias....*